

ACTA N° 21

Período Legislativo 139°

En la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, a los 16 días del mes de mayo de 2018, siendo las 10:00 hs, se reúne la Comisión de Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales, Cultura y Turismo con la presencia de los Diputados Alberto ROTMAN, Leticia ANGEROSA, Juan Carlos DARRICHÓN, Juan NAVARRO, Silvio VALENZUELA, Sergio KNEETEMAN, Joaquín LA MADRID, Pedro BAEZ, Ricardo TRONCOSO y Miriam LAMBERT. Con el quórum necesario requerido, se inicia la reunión. En primer término, se da tratamiento al **Expediente N° 21.363**, Proyecto de ley con fundamentos del Diputado Pedro BAEZ, que promueve el fomento a la producción audiovisual entrerriana para la promoción de contenidos de carácter audiovisuales y cinematográficos, así como la difusión y conservación de las obras como integrantes del patrimonio cultural entrerriano. Su principal objetivo es garantizar el derecho a la libertad de expresión, respetando los preceptos del artículo 12° de la CP. Se decide que en el Cuerpo de asesores se trabaje para mejorar la letra del articulado para su posterior revisión. Seguidamente, se trata el **Expediente N° 22.406**, iniciativa del Diputado LA MADRID, por el que se declara Monumento Histórico provincial al “Cementerio Viejo”, ubicado en la ciudad de Concordia, el cual tiene un enorme valor histórico arquitectónico y cultural que resalta su autor y se pretende incluirlo en el programa de protección del patrimonio cultural de los entrerrianos. Posteriormente es el turno del **Expediente N° 22.690**. Destaca la Diputada LAMBERT, que el objetivo primordial pasa por conmemorar el día 11 de septiembre como día de los artistas locales

enterrerianos, y entiende que la actividad de los trabajadores de la cultura debe promoverse y fomentarse. Por último, se pone en consideración el **Expediente N° 22.643**, autoría del Diputado TRONCOSO, por el que se declara patrimonio histórico arquitectónico y cultural de la provincia al Club Social de Nogoyá. Los legisladores aprueban la emisión de los siguientes dictámenes de Comisión: **Expedientes N°s: 22.406; 22.690 y 22.643**. Acto seguido y siendo la hora 11.00 hs, la Comisión que lleva adelante el Diputado ROTMAN recibe a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología presidida por la Diputada ANGEROSA para abordar de manera conjunta, según lo establece el Reglamento de la HCD en su artículo 44º, un asunto de carácter mixto como es el **Expediente N° 22.768** que corresponde al Diputado BAEZ, el cual establece el Régimen para deportistas federados. Si bien hay consenso en el contenido del articulado, se decide pasarlo al cuerpo de asesores para mejorar la redacción y avanzar en un dictamen favorable. No habiendo más temas para tratar, siendo las 11:00hs, se da por finalizada la reunión. Conste.